

**Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0769-M**

**Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021**

**PARA:** Sr. Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA -**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

**ASUNTO:** Acuerdo en relación mesa de trabajo llevada a cabo el día 18 de noviembre de 2021 referente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Lote A3-6 "El Bosque" de la Hacienda Tajamar

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento el oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-3770-O de 03 de diciembre de 2021, a través del cual, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitó a la Jefatura de la Unidad de Catastro Especial de la STHV, “(...) *se realice la actualización del área, en virtud de los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo y al ustedes poseer el plano rectificado con la nueva cabida del lote A3-6.*”, conforme el informe técnico elaborado por la Dirección Metropolitana de Catastro, el cual contiene el “Análisis de la cabida lote A3-6.

Dicho esto, una vez que la Dirección Metropolitana de Catastro proceda con la actualización de las áreas solicitadas, mediante la respectiva resolución, la cual, dejará sin efecto cualquier otro acto o documento en el cual se haya determinado la dimensiones de la cabida del Lote A3-6, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, procederá a realizar la marginación en el Registro de la Propiedad, y de esta manera continuar con el proceso de regularización de áreas excedentes del Lote A3-6.

Sin embargo, una vez inscrita y marginada la Resolución de Regularización de Áreas elaborada por la DMC en el Registro de la Propiedad, consideramos que la Unidad Especial Regula Tu Barrio, al ser la encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos y recopilar los documentos técnicos, socio-organizativos y/o legales de todas las dependencias, así como realizar los informes y demás trámites pertinentes, que servirán de sustento para la legalización de los asentamientos susceptibles del proceso de expropiación especial, como lo es el asentamiento humano del Lote A3-6, sea la dependencia municipal responsable que proceda con la motivación para reformar la Ordenanza de Regularización de la cabida del lote A3-6, debido a que la misma guarda errores en cuanto a la dimensión, siendo necesario proceder con la modificación de la Ordenanza mencionada.

El presente requerimiento lo realizo en razón de que la necesidad de regularizar el

Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0769-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

asentamiento humano referido, se encuentra relacionado inherentemente a las funciones y competencias de la UERTB.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Abg. Paola Matilde Pino Garrido  
**DIRECTOR METROPOLITANO, SUBROGANTE**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1785-O

Anexos:

- INFORME CABIDA A3-6-TECNICO CATASTROS.pdf
- lote\_a36\_11nov2021.dwg
- OFICIO CABIDA A3-6-CATATSROS.pdf
- OFICIO ORGANIZACIÓN ECUADOR.pdf
- OFICIO ORGANIZACIÓN EL TAJAMAR.pdf
- OFICIO ORGANIZACIÓN UNIDAD NACIONAL.pdf
- OFICIO ORGANIZACIÓN VALLE HERMOSO DEL BOSQUE.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2005-M.pdf
- REGISTR DE ASISTENCIA MESA TRABAJO 18-11-21.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-3770-O.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1785-O (1).pdf

Copia:

Sr. Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales

**Director Ejecutivo**

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Sra. Janneth Patricia Cañas Pavon

**Servidor Municipal 7**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Sr. Abg. Andres Humberto Villalba Burbano

**Servidor Municipal 13**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL**

**Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0769-M**

**Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Humberto Villalba Burbano	av	DMGBI-AL	2021-12-08	
Revisado por: Paola Matilde Pino Garrido	pp	DMGBI	2021-12-08	
Revisado por: Paola Matilde Pino Garrido	pp	DMGBI-AL	2021-12-08	
Aprobado por: Paola Matilde Pino Garrido	pp	DMGBI	2021-12-08	

